



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)

261

Anuncio del Instituto Balear de la Vivienda de la constitución onerosa de un derecho de superficie sobre el solar ubicado en la calle Molí Nou, nº 1, de Vilafranca de Bonany mediante concurso público reservado a cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro, para la promoción de un edificio de viviendas protegidas en régimen de cesión de uso

El Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, ha aprobado el pliego de bases y la convocatoria del concurso para proceder a la constitución onerosa de un derecho superficie sobre el solar público de unos 1.328 m2 de superficie, ubicado en la calle Molí Nou, nº 1, de Vilafranca de Bonany, por un período de 75 años a favor de cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro para la promoción de un edificio de viviendas protegidas en régimen de cesión de uso.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Petra, Tomo 4.435, Libro 119, folio 215, finca nº 7.404.

Referencia catastral: 7596607ED0779N0001QI

Procedimiento y fórmula de adjudicación: procedimiento público reservado a cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro y a cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro en constitución, con proposición de tres sobres cerrados: Sobre A: Documentación administrativa, Sobre B1: Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, Sobre B2: Criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Acceso a la documentación e información:

- Página web del IBAVI: www.ibavi.es
- Podrá consultarse en las oficinas del IBAVI en Palma, calle Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma, tel. 971784994.

Plazo de presentación de ofertas: hasta las 14:00h del día 23 de abril de 2019.

Lugar de presentación de las ofertas: en las oficinas del IBAVI, c/Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma.

Apertura pública de las ofertas:

- Sobre B1.- Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor: a las 13:00h del día 2 de mayo de 2019 en las oficinas del IBAVI, c/ Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma. Si se observan defectos u omisiones enmendables, la apertura pública se realizará cuando finalice el plazo para presentar enmiendas, de acuerdo con lo previsto en la base 7.6 del Pliego de bases.
- Sobre B2.- Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: una vez recibido el informe del comité de expertos con la ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor, se convocará la mesa de contratación, se comunicará electrónicamente a los licitadores la fecha de apertura y se realizará la correspondiente publicación en el perfil del contratante o en la sede electrónica del IBAVI. La apertura se realizará en las oficinas del IBAVI, c/ Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma.

Palma, 11 de enero de 2019

LA DIRECTORA-GERENTE

Maria Antònia Garcías Roig

